NOTA SENATUR UOC N° 175 /2.023.-

Asunción, 04 de diciembre de 2.023.-

Señor
Abg. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: AMPLIACIÓN DEL PLAZO Y MONTO DE EJECUCIÓN – ADENDA 03 DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO N°05/2021.-

Comunicación de Adenda sobre Ampliación de monto y plazo de ejecución. -

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar la Resolución N°470/2.023 de fecha 30 de noviembre de 2.023, de la **Licitación Pública Nacional (LPN-SBE) N°05/2021 "Servicio de seguridad y vigilancia para la Senatur – Plurianual" – ID N°400.279, suscripto con la Empresa Green S.A. Security".**

Se adjunta:

- Resolución N° 470/2.023 de fecha 30 de noviembre del 2.023.-
- Adenda N°03 al Contrato N°05/2023.-
- Dictamen DGA N°10/23.-
- Dictamen Técnico al Contrato N°05/2021.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Abg. Ana Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones